



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones



SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

00-43835

54. TITULO

UN EXHIBIDOR Y DISPENSADOR DE ARTICULO EN LA FORMA DE UN PAQUETE

EL CUAL SE APLICA PARCIALMENTE PARA ALMACENAR VENDAJES ADHESIVOS PARA HERIDAS.

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

B65D 83/00; 85/00

71. SOLICITANTE

JOHNSON & JOHNSON INDUSTRIA E COMERCIO LTDA.

DOMICILIO

SAO PAULO, BRASIL

74. APODERADO

IGNACIO ESCOBAR URIBE

22. SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

JUNIO 13, 2000

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

PA1



00 43835

DE
OD
AD

Radicación : 00243835 00000000

Fecha (AMD): 2000-06-13 16:04:03

Trámite : 003 PATENTES D

Dependencia: 2023 DIVISION DE NUEVAS OPERACIONES

Folios: 13

1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

DATOS DEL SOLICITANTE

(71) Nombres y Apellidos o Razón Social JOHNSON & JOHNSON INDÚSTRIA E COMÉRCIO LTDA.

No. de Identificación

Representante Legal (Persona Jurídica)

País de Domicilio BRASIL

Departamento o Estado

Dirección

Ciudad SÃO PAULO

Teléfono

(74) DATOS DEL APODERADO

Nombre IGNACIO ESCOBAR URIBE

Dirección y Domicilio CRA. 11A No. 94-76, OFICINA 305

Ciudad SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Teléfono 6 162051/61

DATOS DEL INVENTOR

(72) Nombre del Inventor (es) 1. PAULO EDUARDO DO RIO VIEIRA PEREIRA.

Identificación

Dirección 1. São José dos Campos, São Paulo, Brasil.

Ciudad

Teléfono

DATOS DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

(54) Título UN EXHIBIDOR Y DISPENSADOR DE ARTÍCULO EN LA FORMA DE UN PAQUETE EL CUAL SE APLICA
PARCIALMENTE PARA ALMACENAR VENDAJES ADHESIVOS PARA HERIDAS.

PRIORIDAD REIVINDICADA SÍ ☒ NO ☐ TIPO DE PRIORIDAD ANDINA ☐ UNIONISTA ☒

(33) País BRASIL

Fecha JUNIO 15, 1999

(31) No. Solicitud MU 7901289-2

Para publicar a los ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses a partir de la fecha de la presente solicitud

(51) CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

B65D 83/00, 85/00

2344/MU

RESUMEN CON EL OBJETO Y LA FINALIDAD DE MODELO DE UTILIDAD

Proveerte un exhibidor y dispensador de artículo, en la forma de un paquete manufacturado a partir de un material en lámina, el cual es adecuadamente plegado a lo largo de líneas de pliegue, para definir una caja en forma de paralelepípedo, caracterizado por el hecho de que ésta comprende, cuando la caja está en una posición tendida, una pared superior más grande la cual está articulada, a través de una línea de pliegue posterior definiendo el borde posterior definiendo el borde posterior superior de la caja, a una pared posterior más pequeña y, a través de un línea de pliegue frontal definiendo el borde superior frontal de la caja, a una aleta de retención, teniendo dicha pared superior más grande una porción frontal y una porción posterior, las cuales están separadas por una línea de pliegue media, siendo asentable dicha aleta de retención contra la cara interior de la pared frontal, cuando la pared superior más grande se encuentra en una posición cerrada, y contra la cara interior de la pared posterior más pequeña, cuando la pared superior más grande es conducida a una posición abierta, plegada alrededor de la línea de pliegue media, teniendo además dicha caja, para ser usada en una condición vertical suspendida, una ventana dispensadora definida por una respectiva porción, la cual es desprendible de una pared lateral, y una aleta de suspensión provista con un medio de fijación y ocupando una posición que se proyecta verticalmente hacia arriba desde la línea de pliegue posterior a través de la cual permanece incorporada a la caja.

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Certificado de existencia y Representación Legal cuando el solicitante sea Persona Jurídica	No. 18.149	☒
Los poderes debidamente otorgados, o mención de su protocolización ante la SIC	No. 18.149	☒
Recibo de la tasa respectiva	No. 36, 618	☒
Recibo de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación		☐
Si se reivindica prioridad Andina:		
Copia de la primera solicitud		☐
Traducción oficial		☐
Si se reivindica prioridad Unionista:		
Copia certificada de la primera solicitud:		☐
Nota: Debe presentarse dentro de los tres (3) meses, contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud posterior		
Traducción simple		☐
Capítulo descriptivo		☒
Dibujos planos necesarios		☐
Capítulo reivindicatorio		☒
Tarjeta archivo propiedad según formato		☒
Tarjeta archivo temático según formato		☒
Extracto para publicación según formato		☒
Arte final 12 x 12 cms Y 6x6 cms		☐
Otros documentos	Acompaño el poder con que obro en fotocopia debidamente traducida, legalizada y avalada	☐

SOLICITO LA CONCESIÓN DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD Y DECLARO QUE LA INVENCION ES NUEVA Y DE MI PROPIEDAD

FIRMA

NOMBRE

IGNACIO ESCOBAR URIBE

C.C. 2.886.770 de Bogotá.

T.P. No. 12.772

2344



2

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 900174 00 0

Radicacion : 00043835 03000020

Folios: 18

Fecha (AMD): 2000-05-13 16:04:03

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RESOLUCION OFICIAL DE CABA : 36,610
FECHA : JUNIO 13 DE 2000

***** CONSIGNACION *****

DEBITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA C	CUENTA	Nº. PAGO	A. PAGO
UNION COPE ASSOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	000001	000 00110 1	0017007	700,000.00

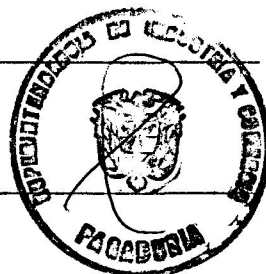
***** C O N C E P T O *****

CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 PAGOS 01 01 SOLICITUDES	700,000.00
5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE NIT	700,000.00
TOTAL	1,400,000.00

CON. TROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS

RECORRIBLE

RECIBO DE CABA APLICADO AL EXPEDIENTE N°.



Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10
Conmutador: 334 12 21
Fax: 281 31 25
Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia

ESCOBAR - URIBE ASOCIADOS

A B O G A D O S

Carrera 11A No. 94-76 Of. 305 - P.O. Box 94948, Santafé de Bogotá, Colombia, S.A.

Tels.: (571) 6162051 - 6162061 - 6161859 - 6161869

Fax: (571) 6161889

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E.

S.

D.

RE: Solicitud de Modelo de Utilidad a nombre de Johnson & Johnson Industria e Comercio Ltda.

Yo, *JIMENA ESCOBAR URIBE*, domiciliada en Santafé de Bogotá, D.C., portadora de la tarjeta profesinal No. 68.228, atentamente digo a usted que sustituyo el poder con que obro al doctor *IGNACIO ESCOBAR URIBE*, domiciliado en Santafé de Bogotá, D.C. portador de la tarjeta profesional No. 12.772, con las mismas facultades con que me fueron conferidas para este caso.

Señor Superintendente,


JIMENA ESCOBAR URIBE

C.C. 39.779.452 de Usaquén

T.P. 68.228

Acepto la sustitución


IGNACIO ESCOBAR URIBE

C.C. 2.886.770 de Bogotá

T.P. 12.772

AGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
Y RECONOCIMIENTO

En Bogotá, D. C. a 13 de Mayo de 2013

AL SEÑOR CARLOS CORTESARIO Cuarta

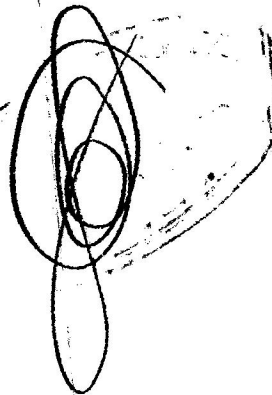
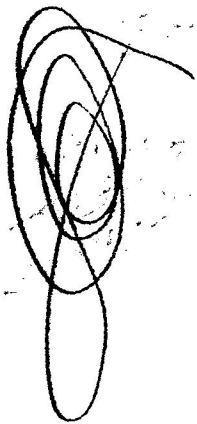
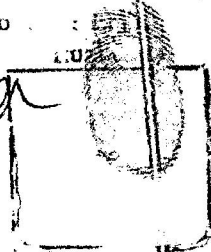
Oribel Amena Escobar

mayor (es) de edad

39779452
Escobar D. 68228

que se declara el contenido

Manuella



EXHIBIDOR Y DISPENSADOR DE ARTÍCULO

Campo del Invento

El presente invento se refiere a un exhibidor y dispensador de artículo, en la forma de un paquete el cual se aplica particularmente para almacenar vendajes adhesivos para heridas.

Antecedentes del Invento

Los paquetes exhibidores y dispensadores para almacenar artículos tales como aquellos mencionados arriba, usualmente consisten en una caja en forma de paralelepípedo de pequeña altura, con su pared superior definida por una de las dos caras más grandes, con sus paredes frontal, posterior y lateral interconectadas por correspondientes líneas de pliegue, las cuales definen los respectivos bordes laterales de dicho paquete, y con la pared inferior definida por la otra cara más grande de dicha caja y formada traslapando y fijando aletas posteriores, las cuales se interconectan, a través de líneas de pliegue, a las correspondientes paredes laterales, frontal y posterior.

A pesar de ser muy usado, este paquete exhibidor/dispensador de construcción conocida tiene el inconveniente de tener el acceso a su interior limitado sólo por una pequeña ventana dispensadora usualmente provista en una porción de extremo de una de sus paredes laterales, lo cual no permite el acceso simultáneo a todos los artículos almacenados, forzando prácticamente al usuario a tomar un artículo por vez, y lo cual no facilita la exposición del artículo al consumidor.

Sumario del Invento

Así, un objetivo general del presente invento es proveer un exhibidor y dispensador de artículo para almacenar diversos artículos, tal como vendajes adhesivo para heridas, de construcción y armado simples y de bajo costo y el cual

permite a los artículos ser comercializados tanto individualmente como en una cantidad más grande.

Otro objetivo del invento es proveer un exhibidor y dispensador de artículo según se menciona arriba, el cual, en la condición de comercialización de los artículos en una cantidad mayor, presenta una superficie de exhibición para propaganda del artículo para vender.

Los objetivos mencionados arriba se logran mediante un exhibidor y dispensador de artículo, en la forma de un paquete manufacturado a partir de un material en lámina, el cual es adecuadamente plegado a lo largo de líneas de pliegue, para definir una caja en forma de paralelepípedo, comprendiendo, cuando la caja está en una posición tendida, una pared superior más grande la cual está articulada, a través de una línea de pliegue posterior definiendo el borde posterior superior de la caja, a una pared posterior más pequeña y, a través de una línea de pliegue frontal definiendo el borde superior frontal de la caja, a una aleta de retención, teniendo dicha pared superior más grande una porción frontal y una porción posterior, las cuales están separadas por una línea de pliegue media, siendo asentable dicha aleta de retención contra la cara interior de la pared frontal, cuando la pared superior más grande se encuentra en una posición cerrada, y contra la cara interior de la pared posterior más pequeña, cuando la pared superior más grande es conducida a una posición abierta, plegada alrededor de la línea de pliegue media, teniendo además dicha caja, para ser usada en una condición vertical suspendida, una ventana dispensadora definida por una respectiva porción, la cual es desprendible de una pared lateral, y una aleta de suspensión provista con un medio de fijación y ocupando una posición que se proyecta verticalmente hacia arriba desde la línea de pliegue posterior a través de la cual permanece incorporada a la caja.

Breve Descripción de los Dibujos

Ahora se describirá el invento con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

la Figura 1 ilustra una vista en planta del exhibidor y dispensador de artículo del presente invento;

la Figura 2 es una vista en perspectiva del exhibidor y dispensador de artículo de la figura previa, cuando está en la posición operacional tendida; y

la Figura 3 es una vista en perspectiva del exhibidor y dispensador de artículo de la Figura 1, cuando está en la posición operacional suspendida.

Descripción de la Realización Ilustrada

De acuerdo con las figuras mencionadas arriba, el exhibidor y dispensador de artículo es en la forma de un paquete manufacturado a partir de un material en lámina o similar, el cual es adecuadamente provisto con líneas de pliegue, es cortado, dimensionado y plegado, para definir una caja en forma de paralelepípedo teniendo una pared superior más grande 10, una pared de extremo posterior 20, una pared de extremo frontal más pequeña 30, dos paredes laterales 40 y una pared inferior 50.

En la condición operacional ilustrada en la Figura 2, la caja está colocada en la posición tendida sobre un estante u otra superficie de soporte en un lugar comercial, con su pared superior más grande 10, la cual define la tapa del paquete cuando este último se usa para vender los artículos en una condición empaquetada, mostrando todo el contenido de la caja a los consumidores o al minorista.

Como se puede observar, la pared superior más grande 10 tiene sus bordes frontal y posterior definido por una línea de pliegue frontal 11 y una línea de pliegue posterior 12 incorporando dicha pared superior más grande 10 a una aleta de retención 13 y a la pared de extremo más pequeña 20, respectivamente. Cuando está en la posición cerrada, ilustrada en la Figura 3, la aleta de retención 13 está

calzada entre la cara interior de la pared de extremo frontal más pequeña 30 y el borde frontal de un par de aletas laterales interiores 41, las cuales se incorporan, a través de respectivas líneas de pliegue 42, definiendo bordes laterales frontales de las caja, al borde superior de las paredes laterales opuestas 40.

La pared superior más grande 10 tiene una porción frontal y una porción posterior definidas por una línea de pliegue media 14 preferiblemente provista con una región media interrumpida, con sus extremos coincidiendo con los extremos de las patas laterales de un corte en forma de "U" 15, teniendo su pata básica doblada hacia la línea de pliegue posterior 12 de la pared superior más grande 10.

Como se puede observar de las figuras, el corte 15 tiene sus patas laterales y básica definidas por respectivas líneas de debilitamiento, las cuales puede ser rotas fácilmente cuando el usuario aplica presión sobre ellas con sus dedos, para desprender dicho corte 15 de la porción posterior de la pared superior más grande 10, permaneciendo dicha porción posterior conectada de modo coplanar, a la porción frontal de dicha pared superior más grande 10.

Con esta construcción preferida, cuando uno desea comercializar los artículos, permitiendo el acceso simultáneo a todo el contenido de la caja, esta última tiene un corte 15 roto y su pared superior 10 se abre y pliega alrededor de la línea de pliegue posterior 12 y la línea de pliegue media 14, tal como se ilustra en la Figura 2, de modo que la aleta de retención 13 puede ser asentada contra la cara interior de la pared posterior más pequeña 20 y preferiblemente puede ser calzada dentro de una pequeña oreja 21 la cual se desprende de la pared posterior más pequeña 20, manteniendo la pared superior más grande 10 plegada alrededor de la línea de pliegue media 14, proyectada hacia arriba y de manera coplanar incorporando el corte 15 que se extiende hacia arriba más allá de la línea de pliegue media 14.

En esta condición de uso ilustrada en la Figura 2, las aletas laterales 41 están plegadas hacia afuera, para liberar completamente el acceso al interior de la caja, estando provista la porción frontal de la pared superior más grande usualmente con mensajes de propaganda alusivos al artículo que se comercializa. En esta situación, el corte 15 forma una superficie adicional saliente para portar una información útil, tal como el precio del producto, o cualquier otro mensaje para el consumidor.

En la otra realización ilustrada en la Figura 3, la caja está colocada en la posición vertical, con la pared superior más grande 10 definiendo la cara frontal de la caja y quedando cerrada, en cuyo caso el corte 15 no es desprendido.

En la realización ilustrada, la pared de base 50 está formada traslapando y fijando, a través de calce mutuo, cuatro aletas posteriores 25, 35, 45, 45, las cuales son respectivamente incorporadas, por medio de líneas de pliegue 25a, 35a, 45a y 45a, a la pared posterior más pequeña 20 y la pared frontal más pequeña 30 y las paredes laterales 40, la aleta posterior 25 conectada a la pared posterior más pequeña 20 incorporando una aleta de suspensión 26 provista con un medio de fijación 27 en la forma de un agujero pasante (como se ilustra), o una línea debilitada, una región con adhesivo, un aro o un gancho, y teniendo uno de los lados definido por la línea de pliegue 25a de esta aleta posterior 25 y con el resto del contorno conectado a la última por una línea debilitada 28, la cual puede ser rota fácilmente por el usuario, de modo que la aleta de suspensión 26 puede ser articulada alrededor de la respectiva línea de pliegue 25a, hasta que ocupa la posición ilustrada en la Figura 3, coplanar con la pared inferior 50, pero proyectándose hacia arriba de la caja, como para tener el medio de fijación 27 aplicado a cualquier gancho de suspensión.

Para que los vendajes adhesivos para heridas o cualquier otro artículo así almacenado pueda ser tomado de la caja, una de las paredes laterales 40

está provista con una ventana dispensadora 48, la cual está adyacente al borde opuesto a la pared inferior y la cual se incorpora a dicha pared lateral 40 por una línea debilitada circundante 48a, la cual es fácilmente rota por el usuario. Esta ventana dispensadora 48 permite a los artículos ser tomados individualmente del interior de la caja, la cual permanece cerrada.

Para facilitar el agarrado de los artículos de esta manera de usar el presente exhibidor y dispensador de artículo, la ventana dispensadora 48 se puede extender además dentro de la pared superior más grande 10 y de la pared inferior 50, rompiendo también los respectivos cortes 19 y 49 provistos sobre la pared más grande 10 y en la aleta lateral 41 y la aleta posterior 45, las cuales están conectadas a dicha pared lateral 40.

REIVINDICACIONES

1. Un exhibidor y dispensador de artículo, en la forma de un paquete manufacturado a partir de un material en lámina, el cual es adecuadamente plegado a lo largo de líneas de pliegue, para definir una caja en forma de paralelepípedo, caracterizado por el hecho de que ésta comprende, cuando la caja está en una posición tendida, una pared superior más grande la cual está articulada, a través de una línea de pliegue posterior definiendo el borde posterior superior de la caja, a una pared posterior más pequeña y, a través de una línea de pliegue frontal definiendo el borde superior frontal de la caja, a una aleta de retención, teniendo dicha pared superior más grande una porción frontal y una porción posterior, las cuales están separadas por una línea de pliegue media, siendo asentable dicha aleta de retención contra la cara interior de la pared frontal, cuando la pared superior más grande se encuentra en una posición cerrada, y contra la cara interior de la pared posterior más pequeña, cuando la pared superior más grande es conducida a una posición abierta, plegada alrededor de la línea de pliegue media, teniendo además dicha caja, para ser usada en una condición vertical suspendida, una ventana dispensadora definida por una respectiva porción, la cual es desprendible de una pared lateral, y una aleta de suspensión provista con un medio de fijación y ocupando una posición que se proyecta verticalmente hacia arriba desde la línea de pliegue posterior a través de la cual permanece incorporada a la caja.

2. El exhibidor y dispensador de artículo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la pared posterior más pequeña está provista con una oreja la cual preferiblemente está cortada en la forma de un "U" invertida y adentro de la cual se asienta la aleta de retención cuando la pared superior más grande es conducida a una posición abierta, plegada alrededor de la línea de pliegue media.

3. El exhibidor y dispensador de artículo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dicha línea de pliegue media tiene una región interrumpida por un corte, el cual usualmente es en forma de "U" y está provisto sobre dicha pared superior más grande y desde donde ésta puede ser fácilmente desprendida, para ser incorporada sólo en la porción frontal de dicha pared superior más grande.

4. El exhibidor y dispensador de artículo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la ventana dispensadora está definida además por una respectiva porción, la cual es desprendible de por lo menos de la pared superior más grande y la pared inferior.

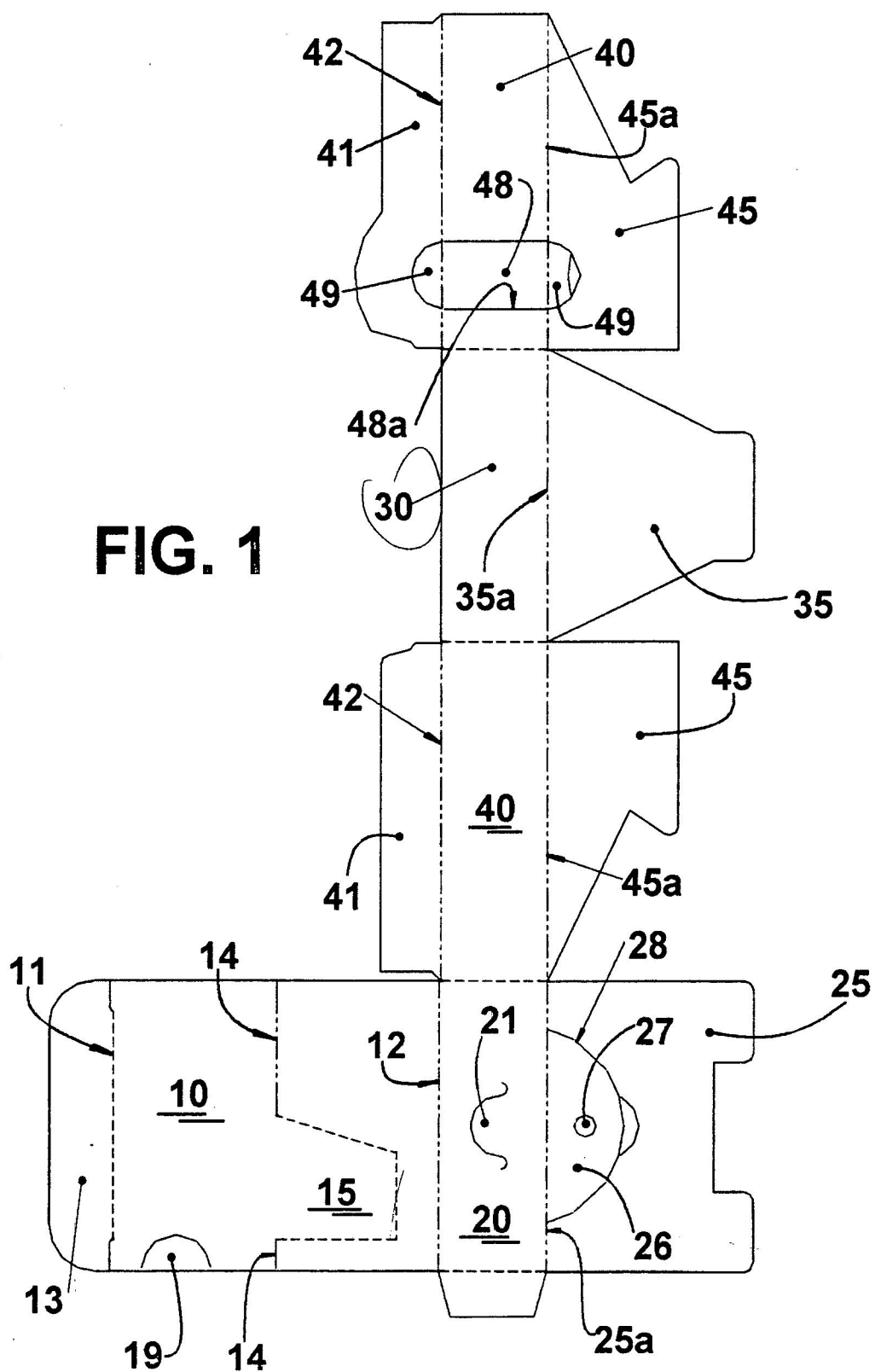
5. El exhibidor y dispensador de artículo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la aleta de suspensión es desprendible de la pared inferior.

6. El exhibidor y dispensador de artículo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el medio de fijación está definido por uno de los elementos seleccionado de una línea de debilitamiento, una región con adhesivo, un aro, un gancho y, preferiblemente, una perforación pasante.

RESUMEN

Un exhibidor y dispensador de artículo, en la forma de un paquete manufacturado a partir de un material en lámina, el cual es adecuadamente plegado a lo largo de líneas de pliegue, para definir una caja en forma de paralelepípedo, comprendiendo, cuando la caja está en una posición tendida, una pared superior más grande (10) la cual está articulada, a través de una línea de pliegue posterior (12), a una pared posterior más pequeña (20) y, a través de una línea de pliegue frontal (11), a una aleta de retención (13), teniendo dicha pared superior más grande (10) una porción frontal y una porción posterior, las cuales están separadas por una línea de pliegue media (14), teniendo una región interrumpida por un corte (15), el cual usualmente tiene forma de "U" y está provisto en la porción posterior de la pared superior más grande (10) y desde donde puede ser fácilmente desprendida, para ser incorporada sólo a la porción frontal de dicha pared superior más grande (10), teniendo además dicha caja, para ser usada en una condición vertical suspendida, una ventana dispensadora (48) y una aleta de suspensión (26) provista con un medio de fijación (27).

FIG. 1



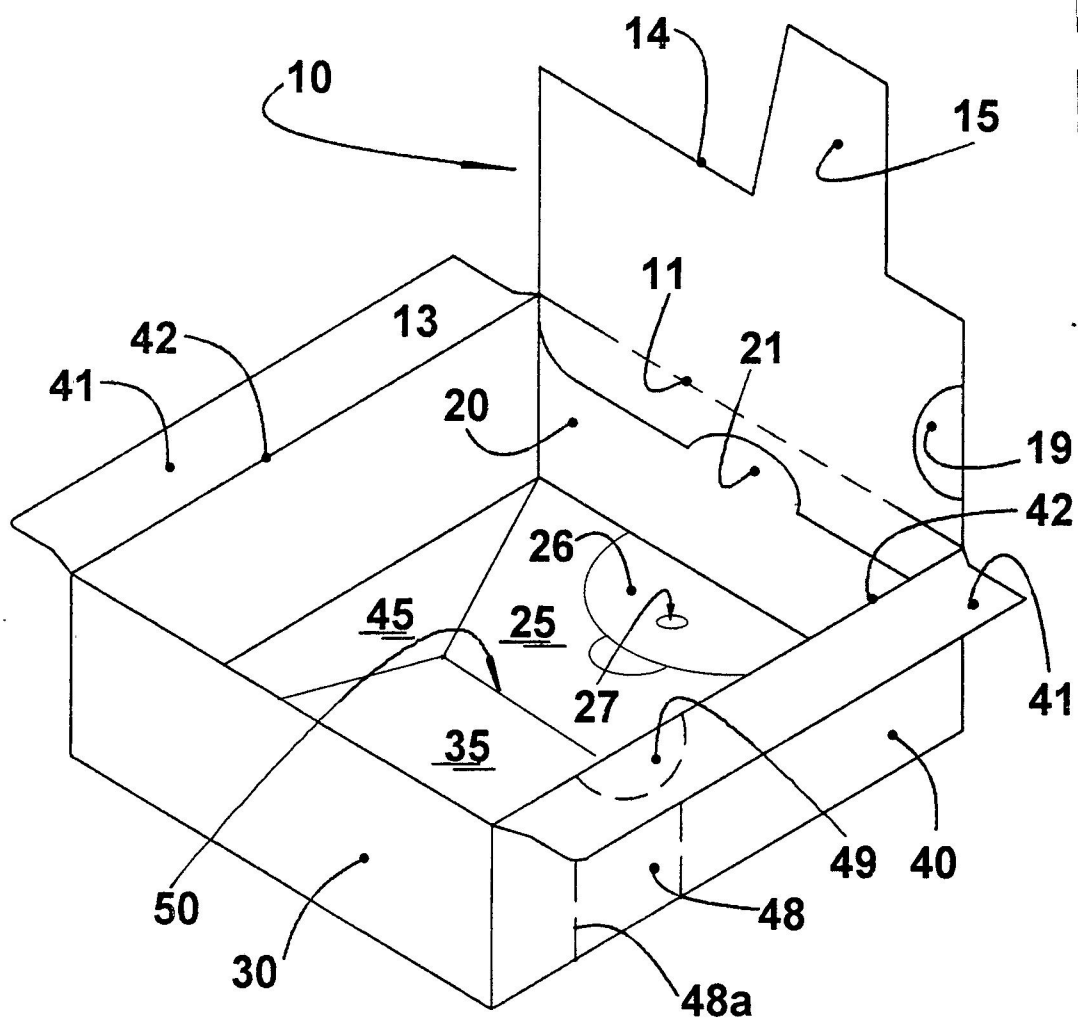


FIG. 2

REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMISIÓN/TRÁMITE

Patente de Invención

☐

Modelo de Utilidad

☒

☐ Nombre e identificación del solicitante — 1

☐

☐ Nombre e identificación del inventor — 1

☐

☐ Título o nombre de la invención — 1

☐

☐ Descripción — 6

☐

☐ Relvindicaciones — 10

☐

☐ Resumen — 1

☐

☐ Comprobante de pago — 2

☐

COMPLETA

INCOMPLETA



Diseño Industrial

☐

☐ Nombre e identificación del solicitante

☐ Nombre e identificación del inventor o diseñador

☐ Indicación del género de productos para los cuales debe utilizarse

☐ Representación gráfica

☐ Comprobante de pago

COMPLETA

INCOMPLETA

FIRMA RESPONSABLE

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

PRIMER EXAMEN DE FORMA

EXPEDIENTE: 00-43835

Practicado el examen jurídico de acuerdo con lo establecido en el art. 21 de la Decisión 344, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 56 de la misma Decisión, se determinó que esta solicitud de Patente de Modelo de utilidad:

- | | | |
|-----------------|-----------------|--|
| SI [X] | NO [] | NO APLICABLE [] Presentó los poderes necesarios en forma correcta (Decisión 344, art. 14-a). |
| SI [X] | NO [] | NO APLICABLE [] Acreditó, en forma correcta, la existencia y representación de la persona jurídica solicitante (art. 14-c de la Decisión 344; literal g) del art. 4 del Decreto 117/94). |
| SI [X] | NO [] | NO APLICABLE [] Presentó, en forma correcta, el comprobante de pago por la tasa de presentación establecida (art. 13-f de la Decisión 344 y la Resolución 02 del 4 de enero del 2000). |
| SI [X] | NO [] | EXTEMPORANEAMENTE [] Reivindicó prioridad, dentro del plazo y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 4 del Convenio de Paris. |
| SI [] | NO [X] | NO APLICABLE [] Presentó copia, certificada su conformidad por la Administración que recibió la solicitud de la cual reivindica prioridad, al momento de radicar la solicitud nacional. |
| SI [] | NO [X] | NO APLICABLE [] Presentó la traducción del capítulo reivindicatorio de la solicitud de la cual se reivindica prioridad (Art. 4, D-3 Convenio de París; Concepto: 5 de enero de 1999 S.I.C.). |
| SI [] | NO [X] | CUMPLE LOS REQUISITOS JURIDICOS |

OBSERVACIONES JURÍDICAS CONVENIO DE PARIS: Deberá presentar copia certificada su conformidad por la Administración que recibió la solicitud de la cual reivindica prioridad, en cualquier momento dentro del plazo de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de depósito de la solicitud posterior. La omisión de esta formalidad implicará la pérdida del derecho de prioridad.

En consecuencia, se conceptúa que esta solicitud:

- | | | |
|---------------|-----------------|--|
| SI [] | NO [x] | Se ajusta a los aspectos FORMALES indicados en la Decisión 344 y por tanto, |
| SI [] | NO [x] | Se recomienda PUBLICAR el extracto correspondiente. |

Santafé de Bogotá, D.C., 14 Junio del 2000

EXAMINADOR JURIDICO.
202022

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

PRIMER EXAMEN DE FORMA
EXPEDIENTE No. 000 43835

19
2000-07-07
430

CONCEPTO TÉCNICO No.: 1179CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE PATENTES : B65D⁸³/00; 85/00

Practicado el examen de acuerdo lo establece el Art. 21 de la Decisión 344, en concordancia con lo dispuesto por el Art. 56 de la mencionada decisión, se determinó que la presente solicitud de **patente de modelo de utilidad**:

SI ☒ NO ☐

Contiene la identificación correcta del inventor (Art. 8, Art 13-a).

SI ☒ NO ☐

Contiene la identificación correcta del solicitante (Art. 13-a)

SI ☒ NO ☐

Contiene el resumen con el objeto y finalidad de la invención en forma correcta (Art. 13-e)

SI ☒ NO ☐

Contiene el título o nombre de la invención en forma correcta (Art. 13-b)

SI ☒ NO ☐

Contiene la descripción clara y completa de la invención (Art. 13-c)

SI ☐ NO ☒

Contiene los dibujos correctos (Art. 14-c junto con el literal d) del Art. 4 del Dto. 117 del 94).

SI ☒ NO ☐

Contiene las unidades de medida en el sistema exigido (Art. 14-c junto con el Dto. 3464 del 26 de diciembre de 1980)

SI ☒ NO ☐

Contiene una o más reivindicaciones, en forma correcta, que precisen la materia para la cual solicita protección mediante la patente (Art. 13-d).

SI ☒ NO ☐

Contiene el extracto de acuerdo con el literal c) del artículo 4 de Dto 117 del 94.

SI ☐ NO ☒

Contiene el arte final del dibujo característico de acuerdo con el literal c) del artículo 4 y el artículo 27 del Dto. 117 del 94.

SI ☒ NO ☐

Contiene la tarjeta de archivo temático (forma P-104) en forma correcta (Art. 14-c junto con el literal b) del Art. 4 del Dto. 117 del 94).

SI ☒ NO ☐

Contiene la tarjeta de archivo de propietarios (forma P-105) en forma correcta (Art. 14-c junto con el literal b) del Art. 4 del Dto. 117 del 94).

SI ☐ NO ☒**CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FORMA**OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ Ver hoja(s) anexa(s).EXAMINADOR TÉCNICO : **14**Santa Fe de Bogotá, D.C., Julio 07 de 2000

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
PATENTES
PRIMER EXAMEN DE FORMA

EXPEDIENTE No. 00043835

TITULO: UN EXHIBIDOR Y DISPENSADOR DE ARTÍCULO EN LA FORMA DE UN PAQUETE
EL CUAL SE APLICA PARCIALMENTE PARA ALMACENAR VENDAJES ADHESIVOS PARA
HERIDAS.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE PATENTES :

B 65 D 83/00; 85/00

FOLIO No. 23

La solicitud presenta defectos de forma en los siguientes aspectos:

1. Debe presentar los **artes finales**, dos copias en tamaño 12cm por 12cm en papel fotográfico o mantequilla para publicación con el extracto y una de 6cm por 6cm para anexas a la tarjeta blanca.

2. Los dibujos no fueron elaborados conforme lo establece el artículo 14-c de la Decisión 344 junto con el artículo 4-d del Decreto 117 de 1994. Debe presentarlos sobre papel tamaño oficio.

Examinador Técnico de Patentes		Fecha
Código No. : 14	Jefe División Nuevas Creaciones	07 / 07 /2000

2000-07-27
430

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

EXPEDIENTE 00-43835

AUTO 2106

DISPONE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer personería al doctor IGNACIO ESCOBAR URIBE, como apoderado de la Sociedad solicitante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

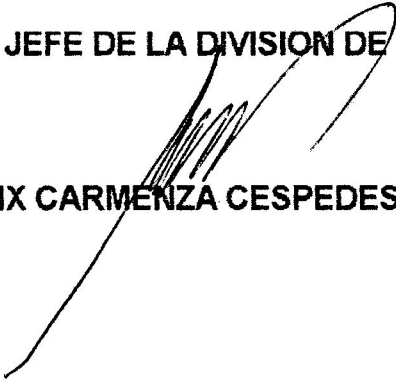
ARTICULO SEGUNDO: Conforme lo establece el artículo 22 de la Decisión 344 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, requiérsele al solicitante, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del auto, presente respuesta a las observaciones o complemente los antecedentes señalados en el examen de forma.

ARTICULO TERCERO: Notificar por estado el presente auto, advirtiéndole que contra el no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá D.C., a los 25 JUL 2000

EL JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES,


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

NOTIFICADO POR ESTADO

Santafé de Bogotá D.C., 27 JUL 2000 notificado por anotación en estado de esta misma fecha.

VENCIMIENTO NOTIFICACION ESTADO

SOLICITO PRORROGA TERMINO SI ☐ NO ☐

VENCIMIENTO TERMINO PRORROGA